



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*

PLAN EDUCATIVO ANUAL DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

2025

COLEGIO ANTOFAGASTA



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*

Presentación

Estimados miembros de la comunidad educativa del Colegio Antofagasta:

A continuación, se presenta el Plan Anual de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género, una iniciativa diseñada para fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes en un entorno seguro, inclusivo y respetuoso. Reconocemos la relevancia de abordar estos temas de manera integral, considerando las múltiples dimensiones que inciden en la formación de su identidad y en su bienestar emocional.

Vivimos en una sociedad en constante transformación, marcada por cambios culturales, tecnológicos y sociales que influyen profundamente en cómo entendemos y vivimos nuestra sexualidad, nuestras relaciones afectivas y nuestra identidad de género. Ante este escenario, estamos convencidos de que la educación desempeña un papel clave para dotar a nuestros estudiantes de los conocimientos, habilidades y valores necesarios para desenvolverse de manera responsable, empática y respetuosa en estos ámbitos.

El presente plan anual se fundamenta en el respeto a la diversidad, la promoción de la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como una parte esencial de los derechos humanos. Nuestro compromiso es brindar información precisa, acompañada de espacios de reflexión y diálogo que permitan a nuestros estudiantes expresar sus inquietudes, cuestionamientos y experiencias en torno a la sexualidad, la afectividad y el género.

Comprendemos que la educación en estos temas va más allá de la mera transmisión de conocimientos; se trata de un proceso continuo de aprendizaje, reflexión y acción que involucra a toda la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres y apoderados. Por ello, extendemos una invitación a todos para participar activamente en la implementación de este plan, aportando sus ideas, experiencias y valores, con el propósito de enriquecer este trabajo conjunto y promover el bienestar integral de nuestros jóvenes.



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*

I. Normativa Legal

En Chile, la educación en sexual, afectividad y género está respaldada por diversas normativas y políticas públicas que buscan promover un enfoque integral en estos temas. Aunque no existe una ley específica que regule la educación sexual integral, se cuenta con varias disposiciones legales y documentos normativos que abordan estas materias de manera complementaria. A continuación, se destacan algunas de las principales regulaciones y lineamientos relacionados.

1. **Ley General de Educación (Ley N° 20.370):** Esta ley establece los principios generales, objetivos y normas que regulan el sistema educativo en Chile. Aunque no aborda específicamente la educación sexual integral, sienta las bases para la implementación de políticas educativas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos relacionados con la afectividad y el género.
2. **Orientaciones Técnicas para la Educación Sexual Integral (MINEDUC):** El Ministerio de Educación emite orientaciones técnicas para la implementación de la Educación Sexual Integral en establecimientos educacionales. Estas orientaciones proporcionan directrices específicas para la inclusión de contenidos relacionados con la sexualidad, afectividad y género en el currículo escolar, así como recomendaciones para abordar temas como la prevención del VIH/SIDA, la prevención del embarazo adolescente, la diversidad sexual y de género, entre otros.
3. **Marco Curricular Nacional (MCN):** El MCN establece los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para las diferentes asignaturas y áreas del currículo escolar en Chile. Dentro de este marco, se incluyen orientaciones sobre la inclusión de contenidos relacionados con la educación sexual, afectividad y género en asignaturas como Ciencias Naturales, Formación Ciudadana, y Orientación, entre otras.
4. **Protocolos de Actuación para Situaciones de Acoso Sexual y Discriminación de Género:** El MINEDUC ha emitido protocolos y guías para la prevención y atención de situaciones de acoso sexual y discriminación de género en el ámbito escolar. Estos documentos establecen procedimientos para la denuncia, investigación y atención de casos de acoso sexual y discriminación de género, así como medidas para promover un ambiente escolar seguro y libre de violencia. Colegio Antofagasta, en su Reglamento Interno contempla Protocolo de actuación.



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*

II. Conceptualización

La formación integral de los y las estudiantes, en lo que respecta a su sexualidad, afectividad y género, requiere que la educación aborde diversas temáticas y ámbitos fundamentales para su desarrollo personal, intelectual, moral y social. Estos incluyen:

1. **Autoconocimiento y autoestima:** Fomentar una comprensión profunda de sí mismos, promoviendo una valoración positiva de su identidad y capacidades.
2. **Educación en valores y respeto:** Desarrollar habilidades para relacionarse de manera respetuosa y empática con los demás, reconociendo y valorando la diversidad.
3. **Perspectiva de género:** Promover la igualdad entre hombres y mujeres, desafiando estereotipos y roles de género impuestos culturalmente.
4. **Prevención de la violencia:** Sensibilizar a los y las estudiantes sobre la importancia de prevenir la violencia de género, el acoso y cualquier forma de discriminación.
5. **Conocimiento sobre sexualidad y salud reproductiva:** Brindar información clara, científica y adecuada a su edad sobre su cuerpo, la reproducción, los derechos sexuales y reproductivos, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
6. **Toma de decisiones responsables:** Desarrollar habilidades para tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad, considerando las consecuencias emocionales, físicas y sociales.
7. **Vida familiar:** Promover el significado y el valor de la familia, el sentido de pertenencia, las relaciones familiares, y la comunicación entre padres e hijos, destacando el rol fundamental de la institución familiar en la sociedad.
8. **Afectividad:** Contribuir al desarrollo de vínculos afectivos saludables y enriquecedores, en relaciones de amistad, el atractivo, el enamoramiento, las relaciones de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja y la expresión de sentimientos, otros.
9. **Etapas del ciclo vital:** Valorar las diferentes etapas de la vida, desde la concepción hasta la adolescencia, haciendo énfasis en el desarrollo y la valoración de la propia imagen corporal como parte fundamental de la identidad personal y el bienestar emocional.



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*

III. Glosario

El presente glosario ha sido elaborado a partir del documento del Ministerio de Educación de Chile (s.f.), "Inclusión de las personas LGBTIQ+ en el sistema educativo desde una perspectiva biopsicosocial". Su propósito es proporcionar a cada miembro de la comunidad educativa las herramientas necesarias para comprender y valorar a cada estudiante como un individuo único, respetando sus diferencias y derechos.

A. Dimensión biológica:

- **Intersex:** Persona que ha nacido con características sexuales, incluidas genitales, gónadas y patrones cromosómicos, que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigente.
- **Sexo:** conjunto de características biológicas y anatómicas que definen a las personas como macho o hembra al momento de nacer.

B. Dimensión psicológica:

- **Asexual:** Persona que experimenta poca o nula atracción sexual hacia otras personas.
- **Bisexual:** Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual por personas tanto del propio sexo como del sexo contrario.
- **Cisgénero:** Personas cuya identidad de género coincide con el sexo y género asignado al nacer.
- **Consentimiento:** Derecho de una persona a decidir voluntariamente quién puede tocar su cuerpo, dónde y de qué manera manteniendo su integridad física. Por lo tanto, la falta de consentimiento se caracteriza como abuso sexual o violación.
- **Develación:** Experiencia propia de la comunidad LGBTIQ+. Es un proceso continuo de identificación y aceptación de la orientación sexual, que puede darse en cualquier edad y se caracteriza por ser heterogéneo, asumiéndose personal y públicamente como hombre, mujer, trans, lesbiana, gay, incluido el género fluido o no binario, entre otros.
- **Género fluido:** Personas que transitan entre dos o más identidades de género de forma permanente u ocasional. El carácter fluctuante es su característica principal.



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*

- **Heterosexual:** persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de género distinto al propio.
- **Homosexual:** Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Por lo general, se utilizan los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente.
- **Identidad de género :** Vivencia interna e individual del género, la que podría corresponder o no al sexo asignado al nacer.
- **Orientación sexual:** Capacidad de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género.
- **Pansexual:** Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia otras personas independiente de su sexo o identidad de género.
- **Trans:** Personas cuya identidad o forma de expresar su género no coincide con las expectativas sociales ligadas al sexo con el que nacieron. Se sugiere evitar términos como "transgénero" o "transexual" ya que están relacionados con procesos específicos de transición en personas transgénero.
- **Transición:** Proceso voluntario, donde una persona trans puede adoptar distintos cambios en su apariencia física con el objetivo de avanzar hacia la expresión de género que más se ajusta a su identidad.

C. Dimensión social:

- **Binarismo de género :** Modelo que establece dos únicos géneros , femenino y masculino.
- **Derecho a la identidad de género:** Derecho que toda persona tiene a ser reconocida e identificada conforme a su identidad de género. En el caso de que su identidad de género no coincida con su sexo asignado al nacer, podrá solicitar su rectificación según la ley N°21.1206.
- **Educación no sexista:** "Conciencia esencial en la enseñanza para promover la igualdad de género y derechos universales, sin importar credo, edad, estatus socioeconómico, cultura, identidad de género, orientación sexual, idioma o condición. Esto busca erradicar las desigualdades de género que surgen en la educación”



Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177

- Expresión de género: Cómo una persona manifiesta externamente su identidad de género y cómo la perciben las y los demás mediante su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta.
- Feminismos : Movimientos sociopolíticos, culturales, filosóficos y económicos, que luchan por los derechos de las mujeres y otras identidades, frente a la opresión vivenciada por el patriarcado.
- Heteronormatividad: Sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, las cuales son consideradas “normales, naturales e ideales” y son preferidas por sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género. Se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a las personas a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes.
- LGBTIQ+: Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género que habitualmente son objeto de discriminaciones. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex, queer, asexual y otras.
- Patriarcado: sistema de dominio y opresión naturalizado e institucionalizado, que mantiene la subordinación de la mujer y todo aquello que se considere femenino.
- Sexismo: Prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas debido a su sexo, del cual se asumen características y comportamientos estereotipados que se espera operen cotidianamente.
- Violencia de género: violencia ejercida hacia una persona en una relación desigual de poder, basada en su sexo y género.



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*

IV: Objetivos

Objetivo General

Promover una educación integral en sexualidad, afectividad y género que fomente, el respeto, la igualdad y el bienestar emocional y física de los estudiantes.

Objetivos específicos:

- Promover una educación integral en sexualidad, afectividad y género que fomente el respeto, la igualdad y el bienestar físico, psicológico y emocional.
- Promover actitudes de respeto, tolerancia, y empatía hacia la diversidad sexual y de género.
- Desarrollar habilidades para la toma de decisiones saludables y el manejo de relaciones interpersonales.
- Prevenir situaciones de riesgo y promover la reproducción sexual y reproductiva.
- Generar espacios de reflexión para la comunidad sobre sexualidad, afecto y género.

VI: Estrategias y actividades:

1. Intencionar el currículo escolar hacia la educación sexual, afectiva y género.
2. Generar instancias reflexivas con apoderados para entregar estrategias y herramientas para acompañar el desarrollo sexual, afectivo y de género diferenciado según la edad en la que transita cada estudiante.
3. Formación a los estudiantes diferenciada por cada etapa evolutiva a través de sesiones de horas de orientación.



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*

I° Trimestre (marzo a mayo):

Eje Temático	Objetivo
Desarrollo personal y autoestima:	Promover en los estudiantes conocimiento de sí mismo, valoración de sí mism@, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
Afectividad	Favorecer la adquisición de conocimientos y habilidades en relación a la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
Habilidades sociales:	Fomentar la tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.

II° Trimestre (junio a agosto):

Eje Temático	Objetivo
Valores y sexualidad	Identificar amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso y valoración del otro.
Roles y estereotipos sexuales:	Reflexionar sobre el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.



Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177

III° Trimestre (septiembre a diciembre):

Eje Temático	Objetivo
Etapas del ciclo vital	Conocer las distintas etapas del ciclo vital desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.
Desarrollo del juicio moral	Promover la toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.
Prevención de situaciones de riesgo	Promover la identificación y prevención del embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

VII: Rol de la Comunidad Educativa frente a la Formación en Sexualidad, Afectividad y Género:

Es fundamental considerar la influencia que tienen los equipos directivos y los docentes de aula en la formación integral de los y las estudiantes. Por esto, recomendamos y reforzamos desde su rol, las principales actitudes que se deben garantizar para formar en sexualidad, afectividad y género en una comunidad educativa. (Formación en Sexualidad, Afectividad y Género. MINEDUC.2017).

Equipo directivo

La dirección del colegio juega un papel vital como articulador en la promoción de iniciativas de educación en sexualidad, a partir de la misión y visión.

- Promoviendo y asegurando el funcionamiento de diversos espacios institucionales de gestión y participación con el objetivo de reflexionar y diseñar iniciativas que aborden las necesidades de los estudiantes.
- Relacionando la integración de la educación sexual en los diferentes ámbitos de aprendizaje y en las diversas asignaturas del currículo.
- Impulsando y favoreciendo iniciativas que permitan a los estudiantes asumir un papel activo en su propio proceso de aprendizaje.
- Estableciendo y promoviendo lazos entre la familia y las instituciones de la comunidad para fortalecer el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.



Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177

Docentes

- Facilitan a los estudiantes explorar inquietudes, adaptándose a sus diferentes etapas de desarrollo, y fomentan un ambiente en el que puedan obtener respuestas a través de las interacciones en clase y el aprendizaje en diversas materias del currículo según los objetivos de aprendizaje.
- Fomentan un ambiente de confianza con sus estudiantes, brindándoles apoyo durante su proceso formativo.
- Consideran, como base de su enseñanza, los conocimientos y valores de los estudiantes, que se ven fuertemente influenciados por su entorno familiar, la escuela y sus experiencias cotidianas.
- Los contenidos y las metodologías deben adaptarse a las distintas etapas de desarrollo de los estudiantes, prestando especial atención a sus necesidades de información, expresada con un lenguaje claro y preciso
- Optarán por metodologías innovadoras y creativas que conecten los contenidos con situaciones reales, favoreciendo así un aprendizaje significativo en sexualidad, afectividad y género.
- Creación de espacios de diálogo donde se puedan discutir y reflexionar sobre diferentes posturas de manera crítica y respetuosa, garantizando al mismo tiempo la claridad y veracidad de los contenidos.
- Informado a fondo sobre el contenido que se desea enseñar, presentando la información de forma clara, honesta y ajustada a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Fomentar en sus estudiantes la confianza de que pueden expresar libremente sus dudas e inquietudes.
- Establecer un ambiente seguro y de confianza que favorezca una convivencia respetuosa entre los estudiantes y entre ellos y los educadores.
- Evitar emitir juicios que puedan inhibir la comunicación abierta.
- Escuchar atentamente y ofrecer ayuda de manera receptiva para abordar problemas y dudas, reconociendo que los estudiantes tienen inquietudes y creencias contrarias con otras perspectivas, lo cual es fundamental resolver de manera oportuna y requiere una relación cercana y confiable.
- Reconocer que no todos los estudiantes se identifican como heterosexual o dentro de una categoría de género binaria (femenino o masculino).
- Visibilizar la diversidad sexual a través de discursos y acciones, promoviendo la igualdad de derechos y el respeto hacia todas las identidades.



*Dpto de Formación Integral, Convivencia escolar y Disciplina.
Colegio Antofagasta, Ascotán S 220
(55) 256 5177*

VIII: Evaluación

La evaluación de la efectividad de nuestro plan educativo se adaptará a los diferentes niveles y etapas evolutivas de los estudiantes, considerando sus habilidades, intereses y necesidades específicas en cada fase de su desarrollo.

A través de:

- 1. Evaluaciones Diagnósticas en diferentes asignaturas:** Al inicio de cada etapa, realizar evaluaciones para entender el nivel de conocimiento y habilidades de los estudiantes.
- 2. Evaluaciones Formativas:** Implementar evaluaciones continuas que permitan monitorear el progreso a lo largo del proceso de aprendizaje, como cuestionarios, proyectos o presentaciones.
- 3. Retroalimentación Regular:** Proporcionar retroalimentación constante a los estudiantes.
- 4. Evaluaciones Sumativas:** Al final de cada etapa, aplicar evaluaciones que midan el aprendizaje y la adquisición de competencias.
- 5. Reflexión:** Fomentar que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje.

Adaptación de Metodologías: Ajustar métodos de enseñanza y evaluación según las características del grupo.